

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 3 de julio de 2020



Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A D. Miguel Ángel Villamañán Olfos

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó designar a D. Miguel Ángel Villamañán Olfos, Catedrático del Área de Máquinas y Motores Térmicos, para impartir la lección de apertura del curso 2020/2021, siendo el título de la exposición "Termodinámica: del conocimiento a la técnica".

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	XuqDd5q5WwKQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:39	
Observaciones	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:30	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=XuqDd5q5WwKQPgEN+aB4sA==		Página 1/1	



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A D.^a Teresa Sanjurjo González

Directora de la Fundación Princesa de Asturias

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó asumir la iniciativa emanada del Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina para que se considere la posibilidad de que, entre el grupo de personas que recojan el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020, se encuentre la madre de la sanitaria más joven fallecida en la lucha contra la pandemia, la doctora Sara Bravo López.


Vº Bº

La Presidenta de la Comisión

Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	Y4UkGtOKEVABqZXNvCrq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:36	
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Y4UkGtOKEVABqZXNvCrq8Q==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica


La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó modificar el calendario académico respecto a la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias en el siguiente sentido:

- Ampliar la fecha de defensa del TFM del Máster en Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos hasta el 30 de noviembre de 2020.
- Ampliar el plazo de cierre de actas de los TFM:
 - 1ª Convocatoria, fecha de cierre de actas hasta el 31 de julio de 2020.
 - 2ª convocatoria, fecha de cierre de actas hasta el 30 de noviembre de 2020.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	ZxTCCQFgfe9eeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:41	
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ZxTCCQFgfe9eeDj/tG6ULw==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó modificar la fecha de entrega de actas en la convocatoria extraordinaria de TFG Y TFM al 15 de octubre de 2020, de las siguientes titulaciones impartidas en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía:

- Grado en Ingeniería de la Industria Forestal (462)
- Grado en Ingeniería Agraria y Energética (516)
- Máster en Ingeniería de la Bioenergía Y Sostenibilidad Energética (632)

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	r4h1OLsEeMFGiIUCC5Nh1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:46
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=r4h1OLsEeMFGiIUCC5Nh1A==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General


A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó modificar la fecha de cierre de actas del curso académico 2020-2021 de la Facultad de Traducción e Interpretación al 16 de junio de 2021.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	QixkoHHNluzRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:34	
Observaciones	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:37	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=QixkoHHNluzRCkrfTkJpFw==		Página 1/1	



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General


A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó modificar la fecha de cierre de actas del TFM del Máster en Arteterapia para la Inclusión de la Facultad de Educación y Trabajo Social, hasta el 30 de septiembre de 2020.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	hyrTZM64XBpp8c/h+wCa9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:42	
Observaciones	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:40	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=hyrTZM64XBpp8c/h+wCa9Q==	Página	1/1	



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó modificar las instrucciones del POD para el próximo curso académico, en el siguiente sentido

FECHAS DEL POD 2020-2021	
Propuesta de Comisión de Profesorado a la aprobación del Consejo de Gobierno	antes del 8 de julio de 2020
Horarios previstos para cada uno de los grupos Docentes	antes del 20 de julio
Asignación de profesorado	antes 20 de julio 2020
Publicación de Proyectos Docentes	del 8 al 21 de Julio de 2020

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	S2Ab1bPy7tSQeABmgLqtxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:38
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=S2Ab1bPy7tSQeABmgLqtxg==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica


La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó aprobar la renovación de los siguientes Títulos Propios:

- Máster en Big Data Science.
- Diploma de Especialización en Sindicalismo y Diálogo Social.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	DfTFuVPHa+SGh38qF6qEOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:32	
Observaciones	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:20	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=DfTFuVPHa+SGh38qF6qEOg==		Página 1/1	



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó aprobar la modificación de la fecha de realización de las actividades pendientes del Máster en Fisioterapia “Manual: enfoque clínico para el abordaje del dolor y las alteraciones del movimiento”, de este curso al curso académico 2020-2021.


Vº Bº

La Presidenta de la Comisión

Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	tNtH0ra8oCixImlI1urj0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:45	
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=tNtH0ra8oCixImlI1urj0Q==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Internacionalización

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó aprobar los siguientes convenios:

- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil).
- Convenio específico para el intercambio de personal docente e investigador entre la UVa y la Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil).
- Convenio específico para el intercambio de estudiantes entre la UVa y la Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil).
- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Universidade Estadual de Feira de Santana.
- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Universidad Nacional del Litoral.
- Acuerdo de intercambio de estudiantes entre California State University San Marcos y la UVa.
- Convenio general de cooperación entre la UVa y Pontificia Universidade Católica do Paraná (Brasil).
- Convenio entre el Servicio Español para la internacionalización de la educación, O.A. y la UVa.
- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Corporación Universidad de la Costa (Colombia).
- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Universidad de Cartagena (Colombia).
- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Universidad del

Código Seguro De Verificación:	csX47VPYfhcAnM6qdfQmxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:43	
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:33	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=csX47VPYfhcAnM6qdfQmxw==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General


Magdalena (Colombia).

- Convenio general de cooperación entre la UVa y la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).
- Convenio específico para el intercambio de estudiantes entre la UVa y la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	csX47VPYfhcAnM6qdfQmxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:43	
	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=csX47VPYfhcAnM6qdfQmxw==			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó aprobar la modificación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de abril 2020, por el que se aprobó la adaptación de la UVa a la formación no presencial en el curso 2019-2020, en lo referente a las defensas de los TFG, TFM y PFC que podrán realizarse tanto de forma telemática como presencial, oídas las preferencias y justificaciones del estudiante.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión

Fdo.: M Teresa Parra Santos

La Secretaria General

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	H3ICMEWJ5RHwLUZsrbyY5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	03/07/2020 13:40:35	
Observaciones	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:39	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=H3ICMEWJ5RHwLUZsrbyY5g==		Página 1/1	



Universidad de Valladolid


ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 3 DE JULIO DE 2020, POR EL UE SE MODIFICAN LOS COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO SEGÚN FIGURAN EN EL ANEXO DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Con fecha 2 de diciembre de 2019, fue aprobado el Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Valladolid, hecho público por Resolución del Rectorado de 2 de diciembre de 2019 en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 5.

Posteriormente, previa negociación y acuerdo con el órgano de representación del citado colectivo, se han aprobado en sesión del pasado 4 de junio de 2020, el incremento de las cantidades destinadas al complemento retributivo de carrera profesional horizontal. Asimismo, estas cantidades han sido recogidas en el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico del año 2020, aprobado en esa misma sesión del Consejo de Gobierno.

Por ello, procede la actualización de las cantidades asignadas inicialmente en el Anexo del Reglamento para cada una de las categorías y grupos de clasificación, de manera proporcional y con el límite del importe aprobado por nuestro Órgano de gobierno, según se reflejan en el Anexo a la presente propuesta.

Los efectos económicos de esta actualización retributiva serán de 1 de enero de 2020.

Código Seguro De Verificación:	C3w/QRWNoIkZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspa - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=C3w/QRWNoIkZDabMS1bQ2w==			




Universidad de Valladolid

ANEXO

Complementos retributivos de la carrera profesional horizontal

GRUPO A	CATEGORÍA	CUANTÍA MENSUAL
	PRIMERA CATEGORÍA	34,70
	SEGUNDA CATEGORÍA	41,13
	TERCERA CATEGORÍA	64,36
	CUARTA CATEGORÍA	72,57

GRUPO C	CATEGORÍA	CUANTÍA MENSUAL
	PRIMERA CATEGORÍA	30,08
	SEGUNDA CATEGORÍA	36,53
	TERCERA CATEGORÍA	59,75
	CUARTA CATEGORÍA	67,95

Código Seguro De Verificación:	C3w/QRWNoIkZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=C3w/QRWNoIkZDabMS1bQ2w==			



Universidad de Valladolid

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE 3 DE JULIO DE 2020, POR EL QUE SE MODIFICAN DIFERENTES TARIFAS QUE FIGURAN EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE 2020

La crisis derivada de la COVID-19 ha obligado a tomar medidas extraordinarias impuestas por las exigencias sanitarias, que han modificado las condiciones de uso de diferentes servicios de esta Universidad, lo cual hace necesario reajustar algunas tarifas aprobadas en los presupuestos de la misma para 2020, todo ello en el marco de lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Ley 12/2001 de 20 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de Castilla y León.

En cuanto a la competencia para la aprobación de estas modificaciones, por analogía, debe aplicarse lo establecido en el artículo 54.3 de las normas de ejecución presupuestaria del presupuesto de la Universidad de Valladolid de 2020.

Por cuanto antecede, esta Comisión Permanente, procede, mediante el presente acuerdo, a la modificación de las siguientes tarifas.

Artículo único. Se modifica el Anexo 3. Tarifas y Precios por el uso de espacios y bienes de dominio público y por la prestación de determinados servicios de los presupuestos de la Universidad de Valladolid para 2020 en el siguiente sentido:

I. PRECIOS DE COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO 2020/2021

4. Residencia Alfonso VIII

a. Meses completos

Habitación individual 318,18 euros

X. TARIFAS DEL SERVICIO DE DEPORTES PARA EL CURSO 2020/2021

4. Piscina de verano. Año 2020. Del 13 de junio al 13 de septiembre:

1 Baño (Comunidad Universitaria) 3,00 euros

1 Baño (Alumni y otros colectivos con convenio) 4,00 euros

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Universidad de Valladolid

Código Seguro De Verificación:	6HIird9cI8pXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspa - Secretaria General	Firmado	03/07/2020 12:38:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=6HIird9cI8pXsS/yFvDjVA==			